



## **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021. (2021061484)*

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado duodécimo de la Resolución de 25 de noviembre de 2020, por la que se convocan ayudas destinadas a la producción teatral, de danza, espectáculos multidisciplinares y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 (DOE n.º 1, de 4 de enero de 2021), se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de la Secretaria General de Cultura con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

### RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

Presidenta:

Secretaria General de Cultura:

Miriam García Cabezas.

Vicepresidenta:

Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

M.<sup>a</sup> Antonia Álvarez González.

Vocales:

Jefe de Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Titulado Superior en Música de la Secretaría General de Cultura:

Pascual Climent Mata.



Titulado Superior en Arte Dramático de la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura:

Belén Franco Pérez.

Dos representantes de grupos o solistas profesionales de música:

Raquel Palma Galán.

Pedro Gallardo Sánchez.

Dos representantes de compañías profesionales de teatro y danza:

María Ángeles Vázquez Ortega.

Juan Luis Leonisio Iglesias.

Secretaria:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Estefanía López Díaz.

Secretaria suplente:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Eufemia Sánchez Nevado.

Mérida, 7 de mayo de 2021.

La Secretaria General de Cultura,  
MIRIAM GARCÍA CABEZAS

• • •

